



RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO. SUMINISTROS Y SERVICIOS

EXPEDIENTE Nº:	20120083200
PARTIDA PRESUPUESTARIA::	003299:1277P
FECHA INICIO:	(Resolución de inicio) 28-10-2020
ÓRGANO GESTOR:	D. P. Castellón
FECHA CONFORMIDAD DEL GESTOR:	27-10-2020

IMPORTE: CERO EUROS (0- €), IVA incluido

OBJETO: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS (FRÍAS Y CALIENTES) Y ALIMENTOS SÓLIDOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/11/2020 Y EL 31/10/2021 CON DESTINO A EDIFICIOS DE LA DELEGACIÓN Y ADMINISTRACIONES DE LA AEAT DE CASTELLÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: La forma de adjudicación del contrato es el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), tramitándose el expediente con carácter ordinario al amparo de lo establecido en el artículo 131 de la LCSP.

DOCUMENTACIÓN APORTADA Y QUE SE APRUEBA:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOCUMENTACIÓN QUE SE INCORPORA:

- Justificación de la necesidad
- Memoria

OTRAS POSIBLES DOCUMENTACIONES NECESARIAS PARA CONTRATACIONES ESPECÍFICAS:

El Órgano de contratación según la Delegación de la Presidencia de la Agencia, Resolución de 24 de abril de 2018, resuelve aprobar el expediente cuya justificación y forma de adjudicación se adjunta. Esta resolución comprende la autorización del gasto correspondiente.